

ENTIDAD 906

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G.
MALBRAN**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán" es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas a sus competencias y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los Institutos y Centros comprendidos bajo su órbita en el marco de las políticas sanitarias nacionales.

Como institución de referencia en el ámbito de la salud, la ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán" desarrolla y coordina acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, por sí o por medio de proyectos de capacitación y consultoría. En esta tarea, el Organismo interviene en cooperación con unidades del Ministerio de Salud de la Nación, otras instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y del campo científico-tecnológico, propiciando acuerdos de integración estratégica en el marco de las políticas fijadas por el mencionado Ministerio.

En su carácter de organismo operativo del Ministerio de Salud, la ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán" cumple funciones de asistencia científica y técnica en las áreas de su competencia a las distintas unidades orgánicas del Ministerio, en los campos del diagnóstico virológico, bacteriológico, micológico, parasitológico, de microorganismos modificados genéticamente, priones o agentes causales de patologías desconocidas de riesgo; de la producción y control de calidad de productos biológicos; de la epidemiología; y de las enfermedades de origen genético y nutricional. Adicionalmente, formula, ejecuta y coordina actividades vinculadas a los programas nacionales prioritarios que le sean indicados desde el Ministerio de Salud de la Nación como autoridad sanitaria nacional.

Desde el punto de vista estratégico, las principales acciones que se llevarán a cabo durante el año 2008 son las siguientes:

- Desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de virus, bacterias, hongos y parásitos como agentes etiológicos en patologías humanas, de sus vías de transmisión y de su diagnóstico.
- Realizar el desarrollo, la producción y el control de calidad de vacunas, sueros terapéuticos, inmunoterápicos, antitóxicos, reactivos de diagnóstico y otros productos biológicos intermedios y/o finales, destinados a la prevención, tratamiento y diagnóstico de las patologías de significación socio-sanitaria a nivel local y regional.
- Desarrollar las actividades de investigación sobre enfermedades emergentes, re-emergentes o de importancia exacerbada, en el marco de las políticas sanitarias definidas por la autoridad nacional y con especial atención a la protección de la salud de grupos vulnerables.
- Intensificar la actividad en el sector científico-tecnológico mediante desarrollos innovativos propios o en asociación con otros integrantes del sistema, a fin de cubrir las distintas

líneas prioritarias de investigación, desarrollo e innovación formuladas en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Desempeñar el papel de proveedor y asesor en materia de formación y educación sanitaria, desarrollando la formación, perfeccionamiento y especialización de los recursos humanos del sector salud, tanto sanitario como no sanitario, en los temas de su competencia.
- Desarrollar actividades de estudio, investigación operativa y monitoreo de los parámetros salud-enfermedad de la población a través del diagnóstico epidemiológico estableciendo, sobre la base de los resultados obtenidos, procedimientos tendientes a la promoción y protección de la salud, tanto en circunstancias habituales como en los casos de brotes o epidemias.
- Prestar asistencia específica a pacientes en los distintos Centros e Institutos conforme a las diversas capacidades operativas y ámbitos de competencia.
- Determinar la distribución de enfermedades regionales producidas por trastornos nutricionales de la población, identificando sus mecanismos causales a fin de promover su solución y orientar los servicios de salud hacia la aplicación de estrategias nutricionales con sustento científico. Participar como organismo de consulta especializada en materia de instrumentación de políticas alimentarias.
- Realizar las correcciones necesarias destinadas a mejorar la planificación, programación y control de gestión, así como el direccionamiento estratégico en el marco de las nuevas condiciones tecnoproductivas locales e internacionales, definiendo asimismo la asignación de los fondos y los marcos de referencia pertinentes.
- Intensificar la actividad específica de control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos, reactivos para el diagnóstico y otros productos de origen biológico a ser utilizados en el país para la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades infecciosas, coordinando y articulando acciones con otros organismos del Estado Nacional a partir de acuerdos institucionales.
- Intensificar las condiciones de bioseguridad de los laboratorios de trabajo de los Institutos a fin de minimizar su grado de peligrosidad.
- Coordinar el trabajo de la Red Nacional de Laboratorios en relación a las enfermedades de incubencia de la ANLIS, y el control de las infecciones por la sangre o sus derivados a transfundir. Para ello se prevé mantener actualizado un sistema efectivo de información y ejecutar acciones de capacitación, utilización de normas de procedimientos y control de diagnóstico, así como de suministro de insumos a los laboratorios de la Red Nacional.
- Coordinar el trabajo en red entre las distintas reparticiones del Estado Nacional pertinentes, a fin de mantener un sistema de referencia a nivel nacional que garantice la identificación, conservación y distribución controlada de microorganismos certificados para su uso tanto en materia de investigación como de desarrollo o producción.
- Encuadrar las acciones estratégicas mencionadas en el marco normativo vigente y en los sistemas de referencia nacionales e internacionales relevantes para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura en Producción, los criterios éticos aplicados en las actividades de investigación, y los requerimientos en materia de bioseguridad y

condiciones del medio ambiente laboral en las prácticas de laboratorio, de acuerdo con la Política Institucional de Calidad vigente en el Organismo.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	89.908.604
3	5	Ciencia y Técnica	89.908.604
		SUBTOTAL	89.908.604
TOTAL			89.908.604

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	88.328.604
11	1	Gastos en Personal	47.044.992
11	2	Bienes de Consumo	16.264.479
11	3	Servicios No Personales	9.392.000
11	4	Bienes de Uso	15.627.133
12		Recursos Propios	471.000
12	2	Bienes de Consumo	271.000
12	3	Servicios No Personales	140.000
12	4	Bienes de Uso	60.000
21		Transferencias Externas	1.109.000
21	2	Bienes de Consumo	382.000
21	3	Servicios No Personales	489.000
21	4	Bienes de Uso	131.000
21	5	Transferencias	107.000
TOTAL			89.908.604

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	74.090.471
2120	Gastos de Consumo	73.981.435
2121	Remuneraciones	47.044.992
2122	Bienes y Servicios	26.936.443
2150	Impuestos Directos	2.036
2170	Transferencias Corrientes	107.000
2171	Al Sector Privado	107.000
2200	Gastos de Capital	15.818.133
2210	Inversión Real Directa	15.818.133
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	15.802.688
2214	Activos Intangibles	15.445
TOTAL		89.908.604

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	471.000
14	1			Venta de Bienes	12.870
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	12.870
14	2			Venta de Servicios	458.130
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	458.130
17				Transferencias Corrientes	978.000
17	6			Del Sector Externo	978.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	978.000
22				Transferencias de Capital	131.000
22	6			Del Sector Externo	131.000
22	6	2		De Organismos Internacionales	131.000
41				Contribuciones Figurativas	88.328.604
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	72.701.471
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	72.701.471
41	1	1	310	MINISTERIO DE SALUD	72.701.471
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	15.627.133
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	15.627.133
41	2	1	310	MINISTERIO DE SALUD	15.627.133
TOTAL					89.908.604

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	89.908.604
TOTAL			89.908.604

PROGRAMA 56
PREVENCION, CONTROL E INVESTIGACION DE PATOLOGIAS EN
SALUD

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRAN

Servicio Administrativo Financiero
906

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contribuye al cumplimiento de la misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS), que consiste en entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los Institutos y Centros de su dependencia. Asimismo, desarrolla y coordina acciones de prevención de la morbi-mortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Para cumplir con este objetivo, la ANLIS cuenta con once subprogramas correspondientes a cada una de las Instituciones responsables, ubicadas en distintas ciudades del país.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	21.782.152
0	0	3	11						Tesoro Nacional	20.468.152
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	8.703.759
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	3.503.405
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.503.431
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	823.183
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	193.884
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	617.522
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	365.385
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	168.412
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	374.403
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	86.403
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	288.000
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	4.657.539
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	2.131.368
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	698.801
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	235.848
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	751.174
0	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	840.348
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.832.139
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	6.076.883
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.357.691
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.678.299
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.546.177
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	132.590
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	360.090
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.036
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	3.855.371
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.839.926
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	15.445
0	0	3	12						Recursos Propios	205.000
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	75.000
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	100.000
0	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	30.000
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
0	0	3	21						Transferencias Externas	1.109.000
0	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	382.000
0	0	3	21	3					Servicios No Personales	489.000
0	0	3	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	0	3	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	389.000
0	0	3	21	4					Bienes de Uso	131.000
0	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	131.000
0	0	3	21	5					Transferencias	107.000
0	0	3	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	107.000
0	0	3	21	5	1	6		21	Gastos Corrientes	
0	0	3	21	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	107.000
0	3								Puesta en Valor y Adecuación de Distintas Areas del Edificio Central de ANLIS	3.957.735

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	3.957.735
0	3	3	11						Tesoro Nacional	3.957.735
0	3	3	11	4					Bienes de Uso	3.957.735
0	3	3	11	4	2			22	Construcciones	3.957.735
1									Desarrollo y Producción de Biológicos	7.531.064
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	6.681.064
1	0	3	11						Tesoro Nacional	6.616.064
1	0	3	11	1					Gastos en Personal	5.215.442
1	0	3	11	1	1				Personal Permanente	3.299.804
1	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.634.688
1	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	760.544
1	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	199.603
1	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	635.734
1	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	69.235
1	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	149.768
1	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	267.020
1	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	63.620
1	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	203.400
1	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.498.850
1	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	823.636
1	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	287.652
1	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	92.607
1	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	294.955
1	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	912.593
1	0	3	11	3					Servicios No Personales	287.256
1	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	231.248
1	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
1	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	50.008
1	0	3	11	4					Bienes de Uso	200.773
1	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	200.773
1	0	3	12						Recursos Propios	65.000
1	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	25.000
1	0	3	12	3					Servicios No Personales	20.000
1	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
1	0	3	12	4					Bienes de Uso	20.000
1	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
1	4								Construcción de la Planta Piloto de Producción de Biológicos	850.000
1	4	3							SERVICIOS SOCIALES	850.000
1	4	3	11						Tesoro Nacional	850.000
1	4	3	11	4					Bienes de Uso	850.000
1	4	3	11	4	2			22	Construcciones	850.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2									Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	10.527.825
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	10.527.825
2	0	3	11						Tesoro Nacional	10.500.325
2	0	3	11	1					Gastos en Personal	8.921.925
2	0	3	11	1	1				Personal Permanente	5.094.280
2	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	2.508.656
2	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.181.514
2	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	309.097
2	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	984.476
2	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	110.537
2	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	186.532
2	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	462.160
2	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	111.160
2	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	351.000
2	0	3	11	1	8				Personal contratado	3.178.953
2	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.834.290
2	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	522.673
2	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	196.413
2	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	625.577
2	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	1.159.538
2	0	3	11	3					Servicios No Personales	381.280
2	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	172.000
2	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	668
2	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	108.926
2	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	36.739
2	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	5.500
2	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	56.779
2	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	668
2	0	3	11	4					Bienes de Uso	37.582
2	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	37.582
2	0	3	12						Recursos Propios	27.500
2	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	25.000
2	0	3	12	3					Servicios No Personales	2.500
2	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500
3									Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	6.159.280
3	0	3							SERVICIOS SOCIALES	6.119.280
3	0	3	11						Tesoro Nacional	6.107.280
3	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.905.511
3	0	3	11	1	1				Personal Permanente	3.037.147
3	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.376.243
3	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	835.490
3	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	184.311
3	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	587.031
3	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	54.072
3	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	95.048
3	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	184.000
3	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	45.400

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	138.600
3	0	3	11	1	8				Personal contratado	589.316
3	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	344.790
3	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	92.145
3	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	36.411
3	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	115.970
3	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	779.601
3	0	3	11	3					Servicios No Personales	327.418
3	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	105.202
3	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	183.148
3	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.000
3	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	36.068
3	0	3	11	4					Bienes de Uso	1.094.750
3	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.094.750
3	0	3	12						Recursos Propios	12.000
3	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	9.000
3	0	3	12	3					Servicios No Personales	3.000
3	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
3	1								Construcción Cuarto para Almacenamiento de Residuos Líquidos Químicos	40.000
3	1	3							SERVICIOS SOCIALES	40.000
3	1	3	11						Tesoro Nacional	40.000
3	1	3	11	4					Bienes de Uso	40.000
3	1	3	11	4	2			22	Construcciones	40.000
4									Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la FHA	14.838.911
4	0	3							SERVICIOS SOCIALES	14.438.911
4	0	3	11						Tesoro Nacional	14.424.911
4	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.847.913
4	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.455.284
4	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.173.440
4	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	620.472
4	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	149.493
4	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	476.134
4	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	35.745
4	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	90.092
4	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	179.640
4	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	44.640
4	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	135.000
4	0	3	11	1	8				Personal contratado	1.122.897
4	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	621.724
4	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	210.822
4	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	69.379
4	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	220.972

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	9.487.626
4	0	3	11	3					Servicios No Personales	830.048
4	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	436.634
4	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	187.909
4	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	9.800
4	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	41.760
4	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	153.945
4	0	3	11	4					Bienes de Uso	259.324
4	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	259.324
4	0	3	12						Recursos Propios	14.000
4	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	12.000
4	0	3	12	3					Servicios No Personales	2.000
4	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
4	6								Remodelación Planta de Producción del INEVH	400.000
4	6	3							SERVICIOS SOCIALES	400.000
4	6	3	11						Tesoro Nacional	400.000
4	6	3	11	4					Bienes de Uso	400.000
4	6	3	11	4	2			22	Construcciones	400.000
5									Control de Calidad de Biológicos	2.633.280
5	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.633.280
5	0	3	11						Tesoro Nacional	2.625.780
5	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.708.333
5	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.209.643
5	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	604.192
5	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	274.056
5	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	73.187
5	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	233.102
5	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	25.106
5	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	40.730
5	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	90.780
5	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	27.780
5	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	63.000
5	0	3	11	1	8				Personal contratado	367.180
5	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	208.521
5	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	63.717
5	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	22.686
5	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	72.256
5	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	747.420
5	0	3	11	3					Servicios No Personales	144.972
5	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	49.972
5	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
5	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	27.500
5	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.000
5	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	16.500
5	0	3	11	4					Bienes de Uso	25.055
5	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	25.055

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	3	12						Recursos Propios	7.500
5	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	5.000
5	0	3	12	3					Servicios No Personales	2.500
5	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500
5	0	3	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
5	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.000
6									Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	5.429.590
6	0	3							SERVICIOS SOCIALES	5.429.590
6	0	3	11						Tesoro Nacional	5.423.090
6	0	3	11	1					Gastos en Personal	3.478.038
6	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.735.909
6	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.305.798
6	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	691.160
6	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	166.413
6	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	530.026
6	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	42.512
6	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	48.612
6	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	142.780
6	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	29.380
6	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	113.400
6	0	3	11	1	8				Personal contratado	550.737
6	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	323.180
6	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	85.151
6	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	34.028
6	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	108.378
6	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	564.097
6	0	3	11	3					Servicios No Personales	226.943
6	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	52.723
6	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	900
6	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	69.002
6	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.250
6	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	25.103
6	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	73.965
6	0	3	11	4					Bienes de Uso	1.154.012
6	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.153.012
6	0	3	11	4	4			22	Equipo Militar y de Seguridad	1.000
6	0	3	12						Recursos Propios	6.500
6	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	5.000
6	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.500
6	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500
7									Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	3.635.355
7	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.635.355
7	0	3	11						Tesoro Nacional	3.626.855
7	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.255.052
7	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.904.866

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	941.660
7	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	450.757
7	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	116.035
7	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	369.570
7	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	26.844
7	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	40.292
7	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	108.700
7	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	34.900
7	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	73.800
7	0	3	11	1	8				Personal contratado	201.194
7	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	112.726
7	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	36.445
7	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	12.431
7	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	39.592
7	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	253.979
7	0	3	11	3					Servicios No Personales	213.429
7	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	37.000
7	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	114.684
7	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	4.500
7	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	17.712
7	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	39.533
7	0	3	11	4					Bienes de Uso	904.395
7	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	904.395
7	0	3	12						Recursos Propios	8.500
7	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	2.500
7	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.000
7	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000
7	0	3	12	4					Bienes de Uso	5.000
7	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
8									Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	8.458.208
8	0	3							SERVICIOS SOCIALES	6.415.943
8	0	3	11						Tesoro Nacional	6.293.943
8	0	3	11	1					Gastos en Personal	5.083.302
8	0	3	11	1	1				Personal Permanente	4.347.297
8	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.994.909
8	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.158.203
8	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	262.759
8	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	836.888
8	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	94.538
8	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	77.956
8	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	236.340
8	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	68.940
8	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	167.400
8	0	3	11	1	8				Personal contratado	421.709
8	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	226.098
8	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	86.568
8	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	26.056
8	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	82.987

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	299.769
8	0	3	11	3					Servicios No Personales	409.772
8	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	159.071
8	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	133.502
8	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	95.956
8	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	14.243
8	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	7.000
8	0	3	11	4					Bienes de Uso	501.100
8	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	501.100
8	0	3	12						Recursos Propios	122.000
8	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	111.000
8	0	3	12	3					Servicios No Personales	6.000
8	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
8	0	3	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.000
8	0	3	12	4					Bienes de Uso	5.000
8	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
8	3								Mejoramiento Edificio INE "Dr. Juan H. Jara" Fase III	100.000
8	3	3							SERVICIOS SOCIALES	100.000
8	3	3	11						Tesoro Nacional	100.000
8	3	3	11	4					Bienes de Uso	100.000
8	3	3	11	4	2			22	Construcciones	100.000
8	4								Mejoramiento Edificio INE "Dr. Juan H. Jara" Fase II	1.572.265
8	4	3							SERVICIOS SOCIALES	1.572.265
8	4	3	11						Tesoro Nacional	1.572.265
8	4	3	11	4					Bienes de Uso	1.572.265
8	4	3	11	4	2			22	Construcciones	1.572.265
8	5								Construcción de Laboratorio y Area de Atención de Pacientes para Proyectos de Investigación	370.000
8	5	3							SERVICIOS SOCIALES	370.000
8	5	3	11						Tesoro Nacional	370.000
8	5	3	11	4					Bienes de Uso	370.000
8	5	3	11	4	2			22	Construcciones	370.000
9									Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	3.596.645
9	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.596.645
9	0	3	11						Tesoro Nacional	3.593.645
9	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.805.009

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.647.763
9	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.052.229
9	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	882.557
9	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	161.232
9	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	513.524
9	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	38.221
9	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	45.846
9	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	111.400
9	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	34.000
9	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	77.400
9	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	179.064
9	0	3	11	3					Servicios No Personales	379.965
9	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	48.464
9	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.232
9	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	170.650
9	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	26.790
9	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	111.829
9	0	3	11	4					Bienes de Uso	229.607
9	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	229.607
9	0	3	12						Recursos Propios	3.000
9	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	1.500
9	0	3	12	3					Servicios No Personales	1.500
9	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.500
10										
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias										804.036
10	0	3							SERVICIOS SOCIALES	804.036
10	0	3	11						Tesoro Nacional	804.036
10	0	3	11	1					Gastos en Personal	658.257
10	0	3	11	1	1				Personal Permanente	539.942
10	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	282.480
10	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	109.990
10	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	32.706
10	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	104.168
10	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	10.598
10	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	14.744
10	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	42.200
10	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	15.200
10	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	27.000
10	0	3	11	1	8				Personal contratado	61.371
10	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	31.205
10	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	14.297
10	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	3.792
10	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	12.077
10	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	39.449
10	0	3	11	3					Servicios No Personales	68.748
10	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500
10	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	7.000
10	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.650
10	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	55.598
10	0	3	11	4					Bienes de Uso	37.582
10	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	37.582

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
11									Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	554.523
11	0	3							SERVICIOS SOCIALES	554.523
11	0	3	11						Tesoro Nacional	554.523
11	0	3	11	1					Gastos en Personal	462.451
11	0	3	11	1	1				Personal Permanente	359.807
11	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	196.623
11	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	69.999
11	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	21.885
11	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	69.704
11	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.596
11	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	13.132
11	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	24.560
11	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	10.160
11	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	14.400
11	0	3	11	1	8				Personal contratado	64.952
11	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	26.448
11	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	2.204
11	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	7.020
11	0	3	11	1	8	7		21	Contratos especiales	29.280
11	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	9.204
11	0	3	11	3					Servicios No Personales	45.286
11	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	390
11	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	44.896
11	0	3	11	4					Bienes de Uso	37.582
11	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	37.582
TOTAL										89.908.604

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Coordinación y Administración	107.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	107.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	107.000
0	0	1	3	5	21						Transferencias Externas	107.000
0	0	1	3	5	21	5					Transferencias	107.000
0	0	1	3	5	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	107.000
0	0	1	3	5	21	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	107.000
0	0	1	3	5	21	5	1	6	9999		Sin discriminar	107.000
0	0	1	3	5	21	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	107.000
TOTAL												107.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	21.782.152
Proyectos:			
03	Puesta en Valor y Adecuación de Distintas Areas del Edificio Central de Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	3.957.735
TOTAL			25.739.887

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR.
 CARLOS G. MALBRAN**

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

B0	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	4
B	4
C	29
D	23
E	12
Subtotal Escalafón	72
TOTAL ACTIVIDAD	74

PROYECTO 03

PUESTA EN VALOR Y ADECUACION DE DISTINTAS AREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DE ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRAN

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRAN

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Refuncionalización para Espacios Académicos de la Torre Tanque y Sala de Bombas del Predio Central de la Institución	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	3.600.000
54	Adecuación de los Servicios de Higiene, Seguridad y Arquitectura	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	107.735
55	Remodelación y Refuncionalización de la Ampliación de las Oficinas del Departamento de Recursos Humanos y sus Dependencias	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	250.000
TOTAL			3.957.735

OBRA 52

REFUNCIONALIZACION PARA ESPACIOS ACADEMICOS DE LA TORRE TANQUE Y SALA DE BOMBAS DEL PREDIO CENTRAL DE LA INSTITUCION

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR.
CARLOS G. MALBRAN

AVANCE FISICO DE LA OBRA 52

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2008	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 54

ADECUACION DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ARQUITECTURA

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR.
CARLOS G. MALBRAN**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 54

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2008	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 55

**REMDELACION Y REFUNCLONALIZACION DE LA AMPLIACION DE LAS OFICINAS DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SUS DEPENDENCIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR.
CARLOS G. MALBRAN**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2008	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	7.531.064
02	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	10.527.825
03	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben	6.159.280
04	Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	14.838.911
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	2.633.280
06	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	5.429.590
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	3.635.355
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	8.458.208
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	3.596.645
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	804.036
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	554.523
TOTAL			64.168.717

SUBPROGRAMA 01

DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos y tiene como misión primaria la planificación, organización y producción de biológicos de uso in-vivo e in-vitro, para la prevención y control de patologías inmunoprevenibles, emergentes y re emergentes, a nivel nacional y regional, a través de los Programas Nacionales de Salud y de la Red Nacional de Laboratorios.

Asimismo, mantiene convenios con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales en lo referente al mejoramiento de los biológicos en producción y al desarrollo de otros actualmente no elaborados en el Instituto.

Para el desarrollo del Subprograma se ejecutan las siguientes acciones:

- Producción de antivenenos ofídicos, arácnicos y escorpiónicos.
- Producción de antisueros terapéuticos (diférico, rábico, tetánico, botulínico).
- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de vacunas y toxoides de origen bacteriano.
- Producción de reactivos de diagnóstico microbianos de uso in vivo e in vitro.
- Producción de derivados de micobacterias para uso terapéutico (BCG IV).
- Producción y mantenimiento de animales de experiencia para controles in-vivo de los biológicos y uso de sus subproductos procesados como materia prima.
- Mantenimiento y cría de animales ponzoñosos para provisión de venenos como base para la producción y control de antisueros e investigaciones pertinentes.

- Inmunización de animales (equinos, caprinos) para la producción de antivenenos, antitoxinas y reactivos de diagnóstico.
- Control de calidad de materias primas, insumos, procesos, instrumental, productos a granel y final, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de los biológicos producidos.
- Investigación y desarrollo de procesos pilotos para la obtención de nuevos biológicos y mejoramiento de los actuales.
- Capacitación a alumnos de nivel secundario, universitario y a solicitud de entidades de bien público.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Persona Capacitada	825
Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.200
Investigaciones	Etapas Concluidas	14
Producción de Animales de Experimentación	Animal	44.000
Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.375.000
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	22.660
Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Mililitro	220.000
Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	5.280
Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	105.600
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	792.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	2.554.200
Producción de Sangre Animal	Mililitro	52.800

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	6.681.064
Proyectos:			
04	Construcción de la Planta Piloto de Producción de Biológicos - Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	850.000
TOTAL			7.531.064

ACTIVIDAD 01
DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	5
B0	2
C1	4
C0	1
D2	6
D1	2
D0	
E3	
Subtotal Escalafón	20

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
C	16
D	36
E	6
F	1
Subtotal Escalafón	60
TOTAL ACTIVIDAD	80

PROYECTO 04

**CONSTRUCCION DE LA PLANTA PILOTO DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS -
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR.
CARLOS G. MALBRAN**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

OBRA 51

**CONSTRUCCION DE LA PLANTA PILOTO DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS -
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR.
CARLOS G. MALBRAN**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2010	7	0	0	30	50	20	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACION, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICOTICAS, PARASITARIAS Y VIROSICAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
AGUDAS**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene como misión desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos, como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico, constituyéndose en Laboratorio Nacional de Referencia, de vigilancia, investigación y desarrollo.

El INEI tiene como objetivos específicos para el año 2008:

- Cumplir la actividad referencial de diagnóstico para todos los laboratorios microbiológicos del país.
- Asistir permanentemente a las redes de laboratorios y las unidades centinelas temáticas que coordina.
- Controlar la calidad de los reactivos diagnósticos que utilizan.
- Capacitar estratégicamente al personal de estos laboratorios, transfiriéndole conocimiento y tecnologías que le permitan aumentar la calidad de sus prestaciones.
- Realizar la vigilancia laboratorial de patologías transmisibles, participando activamente con el Ministerio de Salud en la prevención y control de las mismas.
- Cumplir con las actividades de Investigación, priorizando los estudios de enfermedades nuevas, emergentes y reemergentes, las de mayor prevalencia y las de mayor grado de morbimortalidad. Realizar la caracterización genética de las cepas que circulan en Argentina y en la región, como así también de sus vías de transmisión, sus reservorios

naturales y la resistencia antimicrobiana de las mismas. Establecer los factores de riesgo y la fisiopatogenia de las cepas que conlleva a la enfermedad aguda y crónica.

- Participar desde el laboratorio en el control de brotes y epidemia. Desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico y de producción de reactivos que faciliten el diagnóstico rápido y preciso de las infecciones.

Para el cumplimiento de estos objetivos se llevan a cabo varios proyectos de investigación científico-técnica de patologías transmisibles, orientados al conocimiento fenotípico y genotípico de agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su fisiopatogenia, sus vías de transmisión y la resistencia a los antimicrobianos. De esta forma desarrolla, adapta y transfiere nuevas metodologías para el diagnóstico y la producción de reactivos de diagnóstico.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16
Capacitación	Curso	30
Capacitación	Persona Capacitada	1.320
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	120
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.560
Diagnóstico de Referencia	Determinación	120.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	60
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	5.040
Investigaciones	Etapas Concluidas	96
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	120
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	240.000

ACTIVIDAD 01

**INVESTIGACION, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES BACTERIANAS, MICOTICAS,
PARASITARIAS Y VIROSICAS**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	13
B0	4
C2	
C1	8
C0	1
D2	9
D1	3
D0	1
E3	3
E0	1
Subtotal Escalafón	43

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

C	19
D	41
E	11
Subtotal Escalafón	71
TOTAL ACTIVIDAD	114

SUBPROGRAMA 03

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIO EN ENFERMEDADES
PARASITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA
CHABEN**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo de este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Parasitología “Dr. Mario Fatała Chaben” es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica y bioquímica; brindar servicios de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (lepra, Chagas, otras protozoosis y parasitosis) y cooperar en la erradicación de las zoonosis.

Dentro de los proyectos de investigación, se contempla la búsqueda de una vacuna de aplicación en el actual marco epidemiológico de la enfermedad de Chagas y la identificación de nuevos blancos para la acción de nuevos agentes quimioterápicos.

Por otra parte, se realizan acciones destinadas a recuperar la capacidad del Instituto para producir en forma masiva *Trypanosoma Cruzi*, para la preparación de antígenos utilizados en el diagnóstico de la enfermedad de Chagas, con el fin de proveer los mismos a diferentes centros del país.

Los principales servicios que brindará la Institución en el año 2008 son los siguientes:

- Capacitación a profesionales (bioquímicos, biólogos y médicos) y personal técnico proveniente de hospitales públicos y privados de todo el país.
- Diagnóstico serológico y parasitológico referencial de la infección por *Trypanosoma Cruzi* a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados de todo el país.
- Clínica, cardiología y electrocardiografía de la enfermedad de Chagas.

- Diagnóstico de leishmaniasis.
- Clínica y diagnóstico de lepra.

Por el área geográfica, la población cubierta y por el carácter de referente de las distintas redes nacionales de laboratorio de diagnóstico, el subprograma tiene alcance nacional tanto en su cobertura como en su área programática.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	24
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Asistencia con Medicamentos	Dosis	415.000
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	44.300
Capacitación	Curso	10
Capacitación	Persona Capacitada	80
Diagnóstico de Referencia	Determinación	59.510
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	600
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	2
Investigaciones	Etapas Concluidas	41
Producción de Animales de Experimentación	Animal	11.400
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	500.000
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	9.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben	6.119.280
Proyectos:			
01	Construcción Cuarto para Almacenamiento de Residuos Líquidos Químicos	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben	40.000
TOTAL			6.159.280

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA CHABEN

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	7
B0	1
C1	3
C0	
D2	3
D1	
Subtotal Escalafón	14

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
C	23
D	14
E	9
F	6
Subtotal Escalafón	53

TOTAL ACTIVIDAD	67
-----------------	----

PROYECTO 01
CONSTRUCCION CUARTO PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS LIQUIDOS QUIMICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA CHABEN

OBRA 51
CONSTRUCCION CUARTO PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS LIQUIDOS QUIMICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA CHABEN

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2008	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 04
INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIO EN VIROSIS
HUMANAS. PRODUCCION DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE
HEMORRAGICA ARGENTINA - FHA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS
DR. JULIO MAIZTEGUI

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, tiene como misión atender las demandas sanitarias y científicas generadas por la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) y desde 1992 ha extendido su accionar hacia otras enfermedades virales humanas con especial énfasis en las virosis emergentes transmitidas por roedores y artrópodos (dengue, fiebre amarilla, hantavirus, encefalitis por arbovirus).

Actualmente produce biológicos que incluyen cultivos celulares certificados y animales de laboratorio de calidad definida. Ha desarrollado la vacuna CANDID 1, inocua, inmunogénica y efectiva contra la FHA que se está produciendo en sus laboratorios, con la posibilidad concreta de incorporar otras vacunas de interés nacional y/o regional.

Los objetivos del Instituto para 2008 son:

- Diseñar, organizar, implementar y coordinar actividades de investigación epidemiológica, clínica y virológica.
- Capacitar recursos humanos para la investigación y aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud.
- Producir y/o proveer biológicos específicos para el control y prevención de enfermedades virales, con especial énfasis en las patologías emergentes y controlables a corto plazo.
- Prestar distintos servicios de salud como vehículo de acceso a los pacientes y como sustento de las actividades de investigación y capacitación de los recursos humanos.

- Desarrollar actividades de producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en FHA, de reactivos de diagnóstico y de vacunas virales para uso humano, cubriendo áreas no atendidas por otros sectores en el país.

Los objetivos del subprograma se realizarán a través de diagnósticos, tratamientos, tareas de prevención, investigación clínica, epidemiológica y ecológica en relación a la FHA, dengue, hantavirus, fiebre amarilla, encefalitis por arbovirus, otras arenavirosis y arbovirosis. Se desarrollarán investigaciones en terreno de la vacuna Candid 1 y se continuará la producción de la misma y de otros biológicos, como así también tareas de capacitación en áreas de su competencia.

Desde el punto de vista normativo y teniendo en cuenta el área geográfica y la población cubierta, este subprograma tiene alcance nacional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	3
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	300
Capacitación	Curso	5
Capacitación	Persona Capacitada	140
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	140
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	2.200
Diagnóstico de Referencia	Determinación	31.200
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	100
Investigaciones	Etapas Concluidas	16
Producción de Animales de Experimentación	Animal	10.500
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	50.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	50.000
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	15.000
Producción Vacuna CANDID I	Dosis	400.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	14.438.911
Proyectos:			
06	Remodelación Planta de Producción del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	400.000
TOTAL			14.838.911

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO MAIZTEGUI

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	4
B0	2
C1	
C0	1
D2	1
D1	2
D0	
E3	1
E2	1
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
C	14
D	18
E	15
F	2
Subtotal Escalafón	50
TOTAL ACTIVIDAD	62

PROYECTO 06

**REMODELACION PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO MAIZTEGUI

OBRA 51

**REMODELACION PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO MAIZTEGUI

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2008	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 05
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE
BIOLOGICOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su responsabilidad primaria es entender en el control de calidad de vacunas inmunoterapéuticas y reactivos para el diagnóstico "in vivo" e "in vitro", a fin de garantizar que cumplan las especificaciones y requisitos de calidad técnicos y de soporte documentado recomendados por Organismos Internacionales, de tal modo que la población de nuestro país cuente con productos seguros y potentes.

Las principales acciones desarrolladas por esta Institución son las siguientes:

- Desarrollar la adaptación de nuevas tecnologías para el control de productos y procesos de producción.
- Certificar que los productos satisfagan requisitos mínimos de calidad, recomendados por organismos internacionales de regulación, mediante el estudio de protocolos de producción y control y el análisis técnico de la muestra.
- Elaborar y mantener patrones de referencia.
- Participar en programas de capacitación en los temas de su incumbencia.
- Asesorar, con personal especializado, a los organismos públicos y privados.
- Asistir a Ministerios provinciales y Organismos municipales en el área de su competencia.
- Realizar estudios epidemiológicos mediante el estudio de anticuerpos específicos en sueros de pacientes.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	600
Capacitación	Persona Capacitada	50
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	250
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5
Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5
Evaluación Técnica	Determinación	60
Investigaciones	Etapas Concluidas	2

ACTIVIDAD 01
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	3
B0	
C1	2
D2	3
D1	2
D0	
E3	
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

C	6
D	8
E	4
Subtotal Escalafón	18
TOTAL ACTIVIDAD	28

SUBPROGRAMA 06

**CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR.
EMILIO CONI**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Dr. Emilio Coni”, ubicado en la Provincia de Santa Fe, tiene por principal acción disminuir la morbilidad y mortalidad por tuberculosis y otras enfermedades respiratorias.

Entre las actividades a desarrollar durante 2008 se destacan:

- Capacitación del personal de la salud que se desempeña en los diferentes niveles de atención en diagnóstico, tratamiento y control de la tuberculosis.
- Optimizar el sistema de vigilancia epidemiológica y monitoreo de la tuberculosis a través de la implementación de nuevo software y la incorporación de nuevos indicadores.
- Extender la implementación de estrategias de detección y utilización de redes comunitarias en provincias seleccionadas.
- Realizar el diagnóstico referencial de laboratorio.
- Colaborar con la vigilancia etiológica de enfermedades respiratorias virales en el país.
- Desarrollar investigaciones epidemiológicas y operacionales sobre enfermedades respiratorias.
- Desarrollar investigaciones de diagnóstico de laboratorio de enfermedades producidas por virus y bacterias del tracto respiratorio, especialmente leptospirosis.
- Coordinar la Red Nacional de Laboratorios de Leptospirosis y realizar el diagnóstico referencial de laboratorio de leptospirosis.

- Capacitar a estudiantes de grado y posgrado de las universidades en epidemiología y gestión en salud y al personal que se desempeña en el ámbito de la salud pública, en el manejo de herramientas de análisis y programas informáticos aplicados a la epidemiología.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	65
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	24
Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorio	Insumo Distribuido	400.000
Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	15.000
Capacitación	Curso	30
Capacitación	Persona Capacitada	800
Diagnóstico de Referencia	Determinación	9.500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	40
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	54.458
Investigaciones	Etapas Concluidas	6
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	4.899.103
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	530.487
TOTAL			5.429.590

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR. EMILIO CONI

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	8
B0	
D2	3
D1	3
D0	
E2	1
E1	
Subtotal Escalafón	15

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
C	5
D	35
E	12
Subtotal Escalafón	53
TOTAL ACTIVIDAD	68

SUBPROGRAMA 07

**CAPACITACION Y ATENCION DE FACTORES DE RIESGO
GENETICO**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Genética Médica se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, a través de este subprograma, desarrolla las siguientes tareas:

- Realiza estudios e investigaciones relacionados con los factores genéticos y ambientales, participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales.
- Presta servicios asistenciales de la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional.
- Implementa y desarrolla técnicas de genética molecular. Asimismo, es la única entidad nacional con capacidad de normatización y contralor en el área de genética médica.
- Ejecuta actividades de capacitación y docencia en genética médica en pregrado, posgrado y divulgación general, que incluyen el dictado de cursos, clases y servicios asistenciales que se cumplen por medio de la atención médica y estudios de laboratorio.
- Lleva adelante investigaciones que son la herramienta básica del Centro. La predicción y prevención de las patologías genéticas, su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación se basan en la implementación y desarrollo de técnicas dirigidas a ampliar el espectro actual.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	8
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.500
Capacitación	Curso	4
Capacitación	Persona Capacitada	45
Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6
Investigaciones	Etapas Concluidas	6

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	2
B0	1
C1	4
C0	1
D2	8
D1	7
D0	1
E3	1
Subtotal Escalafón	25

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

C	5
D	6
E	3
Subtotal Escalafón	14

TOTAL ACTIVIDAD	39
-----------------	----

SUBPROGRAMA 08

**CAPACITACION Y SERVICIOS EPIDEMIOLOGICOS Y DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Por medio de este subprograma se atienden las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara", ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, las cuales tienden a:

- Desarrollar conceptual y metodológicamente la epidemiología como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualizar conceptualmente la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.
- Transferir metodología y tecnología mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.
- Continuar con el funcionamiento del Programa de Prevención y Control de Infecciones Hospitalarias, cumpliendo con los objetivos de investigación, docencia, vigilancia, asesoramiento y normatización.
- Contribuir en los aspectos epidemiológicos con los Programas Nacionales y Jurisdiccionales de prevención y control de diversas patologías, fundamentalmente en el análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	45
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000
Capacitación	Curso	23
Capacitación	Persona Capacitada	550
Diagnóstico de Referencia	Determinación	830.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	11
Investigaciones	Etapas Concluidas	3

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	6.415.943
Proyectos:			
03	Mejoramiento Edificio Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" Fase III	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	100.000
04	Mejoramiento Edificio Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" Fase II	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	1.572.265
05	Construcción de Laboratorio y Area de Atención de Pacientes para Proyectos de Investigación - Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	370.000
TOTAL			8.458.208

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	14
B0	1
C2	
C1	1
C0	6
D2	5
D1	
Subtotal Escalafón	27

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
C	16
D	36
E	13
Subtotal Escalafón	66

TOTAL ACTIVIDAD	93
-----------------	----

PROYECTO 03
MEJORAMIENTO EDIFICIO INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DOCTOR JUAN H. JARA" FASE III

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

OBRA 51
MEJORAMIENTO EDIFICIO INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2007	31/12/2008	4	0	80	20	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 04
MEJORAMIENTO EDIFICIO INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DOCTOR JUAN H. JARA" FASE II

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

OBRA 51
MEJORAMIENTO EDIFICIO EXTERNO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2008	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 05

**CONSTRUCCION DE LABORATORIO Y AREA DE ATENCION DE PACIENTES PARA
PROYECTOS DE INVESTIGACION - ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRAN**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

OBRA 51

**CONSTRUCCION DE LABORATORIO Y AREA DE ATENCION DE PACIENTES PARA
PROYECTOS DE INVESTIGACION - ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS MALBRAN (ANLIS)**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	7	0	0	74	26	0	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 09

**INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN) de la Provincia de Salta, cuya misión primaria es determinar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma, promover su solución y orientar a los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario. Para ello, desarrolla las siguientes acciones:

- Investiga la distribución de las enfermedades que afectan la región del Noroeste Argentino y los determinantes de su prevalencia.
- Investiga las características clínicas, de laboratorio, seguimiento y tratamiento de las patologías regionales y de las enfermedades ligadas a la alimentación y nutrición.
- Efectúa investigaciones epidemiológicas para establecer la prevalencia de enfermedades metabólico-degenerativas.
- Promueve acciones tendientes a solucionar los problemas sociales, culturales y ambientales que inciden en la prevalencia de las enfermedades regionales.

El CNIN desarrolla el Plan Nacional de Acción para la Alimentación y Nutrición que tiene los siguientes objetivos:

- Establecer un diagnóstico actualizado y completo de la situación nutricional en el país.
- Establecer las bases de un sistema de evaluación permanente del estado nutricional de la población y el monitoreo de los programas relacionados con los componentes del sistema alimentario y nutricional.
- Mejorar la seguridad alimentaria y la calidad e inocuidad de los alimentos.

- Optimizar las acciones del componente nutrición dentro del Programa de Maternidad e Infancia.
- Brindar apoyo nutricional a los niños provenientes de familias de bajos recursos que padecen cáncer.
- Incorporar acciones de nutrición en la atención en salud de otros grupos etáreos: adolescentes, adultos, ancianos. Prevenir las carencias de micronutrientes específicos en la población.
- Fomentar la lactancia materna.
- Implementar acciones de educación alimentaria y nutricional.
- Promover la creación de un ámbito de análisis y planificación de políticas intersectoriales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Curso	7
Investigaciones	Etapas Concluidas	8

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	8
B0	1
C1	
C0	5
D2	
D1	1
D0	
E3	1
Subtotal Escalafón	16

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
C	6
D	16
E	7
F	2
Subtotal Escalafón	32
TOTAL ACTIVIDAD	48

SUBPROGRAMA 10

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO -
EPIDEMIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE
ENDEMO - EPIDEMIAS**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo - Epidemias (CENDIE), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene como misión conducir investigaciones operativas multidisciplinarias en todo el territorio nacional que permitan desarrollar, validar, transferir y evaluar estrategias y herramientas de intervención para el control y prevención de enfermedades como leishmaniasis, enfermedad de Chagas y entomología médica, de acuerdo a las políticas de salud nacionales, y en coordinación con los niveles ejecutivos y operativos involucrados.

El CENDIE tiene como objetivos específicos para el año 2008:

- Realizar investigaciones operativas multidisciplinarias para contribuir al diseño de estrategias de detección, monitoreo, prevención y control de las enfermedades antedichas.
- Desarrollar y validar herramientas, tecnologías y estrategias de prevención y control, incrementando su eficiencia, eficacia, sostenibilidad y participación social, en coordinación con los Programas de Salud respectivos.
- Desarrollar y ensayar metodologías de transferencia y evaluación de los resultados de las investigaciones operativas a los diferentes niveles del sistema de salud, educativos y a la comunidad general.
- Asesorar, investigar y coordinar investigaciones ecológicas, taxonómicas y de impacto ambiental en entomología sanitaria con el objeto de contribuir al diagnóstico y desarrollo de estrategias de prevención y control.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25
Capacitación	Curso	9
Capacitación	Persona Capacitada	225
Diagnóstico de Referencia	Determinación	550
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	27
Investigaciones	Etapas Concluidas	17

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE ENDEMO - EPIDEMIAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

B0	1
D2	3
D1	
D0	
Subtotal Escalafón	4

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
D	8
E	1
Subtotal Escalafón	10
TOTAL ACTIVIDAD	14

SUBPROGRAMA 11
COORDINACION Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

A través de este subprograma se atienden las acciones del Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la red, dedicados al diagnóstico de enfermedades bajo la órbita de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Las principales funciones a desarrollar en el 2008 son:

- Coordinar a través de los referentes nacionales y jurisdiccionales la normatización del diagnóstico, la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos elaborados por los laboratorios de referencia nacional, y la asistencia técnica a las redes de laboratorio temáticas nacionales para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano y parasitario.
- Capacitar a técnicos y profesionales, y coordinar las actividades de la Maestría de Microbiología Molecular, dictada en convenio con la UNSAM (Universidad Nacional de San Martín).
- Gerenciar y establecer normas técnicas referidas al Sistema de Redes de Laboratorio del país, e instalar y vigilar el cumplimiento de las técnicas de bioseguridad implementadas en el mismo.
- Coordinar las actividades específicas entre los centros de referencia internacionales y los laboratorios de referencia nacional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Curso	30
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	350

ACTIVIDAD 01
DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

A0	1
B0	1
C1	
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	1
C	2
D	1
E	3
Subtotal Escalafón	7
TOTAL ACTIVIDAD	9

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en renegociación
- 3- Contrato renegociado
- 4- Proyectos en curso
- 5- Proyectos suspendidos
- 6- Proyectos terminados
- 7- Proyectos a iniciar
- 8- Obra no iniciada